



Calle y ~~Calle~~ principal, todo ~~es~~ mas beneficioso por aquellos. Tambien es un echo que con el curso del agua eigan y obstruyen las Acequias y Brazales, de donde proviene la necesidad de las limpiezas. Pero no ocupan solamente la Empresa ó sus directores las acequias y Brazales referidos, sino que corren tambien los reales y acequias madres. El de el vertiente lo está, y el Brazal real lo está, del mismo modo por el lance pñal de S.<sup>o</sup> Ysidro que conduce el agua al ondo del campo, y lo están otros muchos Brazales regadores en la ultima acequia que acaban de construir; y no solamente lo están por disposicion de la direccion, sino estambien por la de algunos Individ.<sup>os</sup> particulares que contra lo prevenido en la Ordenanza, han vertido el agua por los caminos y han rompido los Brazales para utilizarla en seguida.

El Administrador se hallana por su parte á que cada una de las aguas pñal y de S.<sup>o</sup> Ysidro corra separada por sus respectivos Brazales y regaderas sin que alguna ocupe en manera alguna los de la otra, y de este modo se evitaxán reclamaciones, reuertas y quejas como dicen los directores de la N.<sup>o</sup> empresa, mucho mas cuando hay dilatado campo fuera de las diferentes plantas de riego en donde por derecho y costumbre inmemorial, se riega la antigua, para regar la nueva. Mas como á demas de las plantas de riego ya referidas, el agua del Heredamiento y propios de la Villa tenga un dño adquirido por las Ordenanzas que rigen para su gobierno arregar, bien para la siembra ó en sobras las tierras contiguas á los tres Brazales N.<sup>o</sup> ó Acequias madres hasta desembocar en el partido del Langostillo, ondo del campo y llano cuyos utilidades entran en el fondo de propios, opina el que informa, salvo el juicio mas acertado de V.S., que tomar apropiado y combeniente seria, el que el Vtre Ayuntamiento diese vista de todas estas